

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado ponente

Radicación N° 88199

Bogotá, D.C., seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA Y OTRO VS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, por Secretaría córrase traslado de los autos a la parte **recurrente** FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, por el término legal.

Téngase al doctor LUIS ENRIQUE SALINAS LÓPEZ, identificado con la T.P. 9873975 del CS de la J., como apoderado sustituto de la parte opositora ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, en los términos y para los efectos del poder allegado a esta

Corporación, mediante correo electrónico el 11 de agosto de 2021.

Notifiquese y Cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA Magistrado Ponente

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105031201700333-01
RADICADO INTERNO:	88199
RECURRENTE:	AROLDO JOSE TORRES ORTEGA, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
OPOSITOR:	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, AROLDO JOSE TORRES ORTEGA, FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., ASESORES EN DERECHO S.A.S., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **07 de octubre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **166** la providencia proferida/el **06 de octubre de 2021**.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>12 de octubre de 2021</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>06 de octubre de 2021</u>.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy **08 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: **FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE CÓLOMBIA**.

SECRETARIA